

## FERIA Y FIESTAS 2019

### CONCURSO “PEÑAS JUVENILES” (PISCINA MUNICIPAL)

**2 de agosto 2019- Viernes (FIESTA LOCAL)**

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Cva, convoca **Concurso de “Peñas Juveniles”**, en las instalaciones de la Piscina Municipal, para jóvenes con edades de 14 a 22 años.

#### Bases:

- 1.- Se considera “Peña” juvenil a un grupo de al menos 10 jóvenes que lleven la misma prenda o indumentaria. Cada “Peña” designará a un “Responsable” de grupo.
2. Plazo de Inscripciones para participar en el **“Concurso de Peñas” del 25 al 31 de julio de 2019** en el registro del Ayuntamiento- planta baja.
3. Deben rellenar obligatoriamente la ficha de datos de peña y entregar todas las autorizaciones de los menores, debidamente firmadas antes del 31 de julio, miércoles.
4. Todas las “Peñas” que participen deben estar en la piscina antes de las 12 horas del día 2 de agosto (viernes), horario en el que comenzará el concurso. Pasada media hora, a las 12:30 la “Peña” quedará excluida del concurso.

**Siendo competencia del Ayuntamiento establecer las medidas de control de consumo de alcohol en espacios de uso público, según la legislación en vigor, se aplicarán las siguientes normas**

#### Normas:

- 1.- SE PROHIBE LA ENTRADA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL RECINTO DE LA PISCINA.
- 2.- SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA, DE 12:00 h A 18:00 h.
- 3.- NO ESTA AUTORIZADO EL USO DEL MÓVIL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.
- 4.- DE SER SORPRENDIDOS INFRINGIENDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS, LA ORGANIZACIÓN PODRÁ TOMAR LA DECISIÓN DE EXPULSAR AL AUTOR O A TODA LA PEÑA PARTICIPANTE DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO ASI COMO DE LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL.
- 5.- LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO SUPONE LA ACEPTACIÓN, EN SU TOTALIDAD, DE LAS PRESENTES BASES Y NORMAS ESTABLECIDAS.

Calzada de Calatrava, 24 de julio de 2019



Organiza: Concejalía de Festejos.

Excmo. Ayuntamiento de Calzada de Cva